



Deporte



2026

Informe de acciones desarrolladas durante el primer semestre 2026

Comunidades étnicas y política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

Oficina Asesora de Planeación



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. METODOLOGÍA	4
3. PUEBLOS INDÍGENAS	5
3.1. Mesa Permanente de Concertación (MPC)	5
3.2. Mesa Regional Amazónica (MRA)	6
3.3. Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)	7
4. COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS (NARP)	8
5. POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	10
5.1. Decreto Ley 4633 de 2011 – Pueblos y comunidades indígenas	14
5.2. Decreto Ley 4635 de 2011 – Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	15
6. EQUIDAD DE GÉNERO Y MUJERES	17
7. RECOMENDACIONES	27
8. CONCLUSIÓN	28



1. INTRODUCCIÓN

En el marco de las funciones de seguimiento y articulación desarrolladas por la Oficina Asesora de Planeación, se presenta el Informe de Seguimiento a las Acciones de Enfoque Diferencial y Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado correspondiente al primer semestre de 2026, el cual consolida los avances, gestiones y acciones desarrolladas por el Ministerio del Deporte en relación con la implementación de estrategias dirigidas a garantizar la atención de poblaciones con enfoque diferencial y víctimas del conflicto armado.

El seguimiento comprende las acciones adelantadas por las diferentes dependencias de la Entidad frente a los compromisos institucionales derivados de espacios de concertación, instancias de participación y mecanismos de articulación con las comunidades étnicas y víctimas del conflicto armado, así como las iniciativas orientadas a promover la equidad para las mujeres.

Este informe constituye un instrumento de seguimiento que permite consolidar la información institucional, verificar el estado de cumplimiento de los compromisos asumidos por el Ministerio del Deporte, identificar avances y aspectos que requieren continuidad en su gestión, y generar insumos para la toma de decisiones que fortalezcan la implementación de acciones con enfoque diferencial en el marco de las políticas públicas, los planes institucionales y los compromisos del Gobierno Nacional.



2. METODOLOGÍA

El presente informe fue elaborado a partir del seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación a las acciones institucionales relacionadas con el enfoque diferencial durante el primer semestre de 2026. Para ello, se efectuó la recopilación, revisión, consolidación y validación de la información suministrada por las dependencias responsables, en relación con las actividades desarrolladas, los compromisos adquiridos y los avances alcanzados en los diferentes espacios de concertación y participación.

La consolidación de la información comprendió el seguimiento a los compromisos derivados de reuniones, mesas de trabajo, espacios de concertación, comisiones, instancias de participación y demás escenarios en los que el Ministerio del Deporte tiene responsabilidades, así como la revisión de las acciones incorporadas en los planes de acción institucionales, proyectos de inversión y compromisos de Gobierno asociados a las poblaciones objeto de seguimiento.

Como fuentes de información se utilizaron actas de reunión, memorandos, informes técnicos, matrices de seguimiento, reportes de avance, comunicaciones oficiales y demás soportes documentales remitidos por las dependencias competentes. Posteriormente, la información fue analizada con el propósito de identificar el estado de avance de los compromisos institucionales, las acciones ejecutadas durante el período, los asuntos pendientes y los aspectos que requieren seguimiento para garantizar la continuidad de la gestión institucional.



3. PUEBLOS INDÍGENAS

En cumplimiento de las acciones institucionales orientadas a fortalecer el diálogo, la concertación y el seguimiento de los compromisos adquiridos con los pueblos indígenas, durante el primer semestre de 2026 la Oficina Asesora de Planeación realizó el seguimiento a las actividades desarrolladas por las dependencias del Ministerio del Deporte en los diferentes escenarios de participación y concertación, con el propósito de verificar el avance en el cumplimiento de los compromisos institucionales y brindar acompañamiento en los procesos de articulación interinstitucional.

En este contexto, el seguimiento comprendió las actuaciones adelantadas en el marco de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas (MPC), Mesa Regional Amazónica (MRA) así como los compromisos derivados de los espacios de diálogo con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). De igual manera, se realizó el monitoreo a las acciones orientadas a garantizar la atención de los requerimientos formulados por estas instancias y el cumplimiento de los compromisos a cargo del Ministerio del Deporte.

A continuación, se presentan los principales avances y acciones de seguimiento desarrolladas durante el período objeto de reporte.

3.1. Mesa Permanente de Concertación (MPC)

En el marco del seguimiento realizado a los compromisos de la Mesa Permanente de Concertación, se verificó la continuidad de la ejecución de los recursos incorporados al Contrato Interadministrativo No. 646 de 2025, prorrogado para la vigencia 2026. Como parte de este proceso, se dio seguimiento al convenio suscrito entre la Confederación Indígena Tayrona (CIT) y el operador Canal Trece, cuya ejecución se encuentra hasta el 31 de julio de 2026.

Igualmente, se verificó que el 9 de marzo de 2026 el Ministerio del Deporte solicitó a la Comisión Nacional de Pueblos y Organizaciones Indígenas (CONPAE) la presentación de una propuesta técnica y financiera ajustada por valor de \$750.000.000, considerando que la apropiación presupuestal inicialmente proyectada por \$3.000.000.000 no fue aprobada para la vigencia. Al cierre del primer semestre de 2026 se evidenció que la organización no había remitido la propuesta requerida, situación que impidió avanzar en la evaluación técnica, la concertación y la estructuración del convenio correspondiente a la presente vigencia. En consecuencia, el seguimiento permitió evidenciar que las acciones se concentraron en garantizar la continuidad de los compromisos adquiridos en vigencias anteriores y en la gestión administrativa para la estructuración de un nuevo convenio. No obstante, la reducción de la disponibilidad presupuestal y la

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



falta de presentación de la propuesta ajustada por parte de la organización limitaron el avance del proceso durante el período evaluado.

Asimismo, se realizó seguimiento al acuerdo IT2-73 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, mediante el cual el Ministerio del Deporte asumió el compromiso de formular, expedir e implementar la Política Pública para la recuperación, fortalecimiento, fomento y promoción de los juegos y prácticas ancestrales, la recreación y otras disciplinas deportivas, en el marco de la dinámica organizativa y la cosmovisión de los pueblos indígenas. De acuerdo con la información reportada, el acuerdo presenta un estado de cumplimiento parcial y contempla cinco hitos: i) diseño y protocolización de la ruta metodológica para la formulación de la política pública (20 %); ii) desarrollo de la ruta metodológica mediante el proceso de participación y concertación (20 %); iii) elaboración del documento técnico de política pública y expedición del acto administrativo de adopción (10 %); iv) diseño del plan de acción para la implementación de la política pública (10 %); y v) implementación de la política pública (40 %).

Durante el mes de junio de 2026 se avanzó en la consolidación de la primera versión del capítulo de presentación y marco institucional del documento técnico de política pública, incorporando los antecedentes del sector deporte, el marco normativo aplicable, las competencias institucionales y el rol de los actores del Sistema Nacional del Deporte. Este avance fortalece la fundamentación jurídica, técnica y programática de la política pública y constituye un paso importante para la estructuración del documento técnico:

3.2. Mesa Regional Amazónica (MRA)

Durante el primer semestre de 2026, se realizó seguimiento a los compromisos y acciones derivadas de los espacios de concertación con los pueblos y organizaciones indígenas, en el marco de la Mesa Regional Amazónica (MRA), con el propósito de verificar los avances institucionales y garantizar la continuidad de los compromisos asumidos por el Ministerio del Deporte.

En este marco, se identificaron acciones de continuidad para el segundo semestre de 2026, orientadas a fortalecer la articulación con las organizaciones y comunidades indígenas de la región, así como a avanzar en el desarrollo de espacios de participación, concertación y seguimiento a los compromisos establecidos en este escenario. Entre las actividades previstas se encuentra la realización de espacios relacionados con las prácticas deportivas indígenas, reuniones de seguimiento y mesas técnicas con las organizaciones representativas, con el fin de continuar fortaleciendo la oferta institucional y la atención de las necesidades identificadas en los territorios.



De esta manera, durante el segundo semestre de 2026 se prevé dar continuidad al acompañamiento institucional y al seguimiento de los compromisos derivados de la MRA, procurando avanzar en la articulación interinstitucional y en la implementación de acciones que contribuyan al fortalecimiento del deporte, la recreación y la actividad física de los pueblos indígenas de la región.

3.3. Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)

Durante el primer semestre de 2026 se realizó seguimiento al Convenio COIG-755-2025, suscrito por valor de \$550.000.000 para el desarrollo de la III Copa de Fútbol Juvenil Indígena del CRIC. En este sentido, se verificó que continúa pendiente la entrega de la documentación necesaria para la legalización del segundo desembolso y la liquidación del convenio, considerando que la vigencia anterior contempló la constitución de una reserva presupuestal para garantizar la culminación del proceso.

Asimismo, se efectuó el seguimiento a la propuesta denominada "Fortalecimiento de las capacidades y habilidades deportivas de los jóvenes de los pueblos indígenas del CRIC", presentada por la organización durante la vigencia 2026. Como resultado del análisis técnico realizado por la Dirección de Fomento y Desarrollo, se identificó la necesidad de fortalecer la articulación entre la justificación del proyecto y las actividades planteadas, orientadas principalmente al desarrollo de la IV Copa de Fútbol Juvenil Indígena. De igual manera, se verificó que el Ministerio informó a la organización sobre la imposibilidad de financiar nuevas iniciativas durante la vigencia 2026, debido a las restricciones presupuestales y a la priorización de los recursos destinados al cumplimiento de los programas y proyectos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo y la planeación institucional.

En materia de infraestructura deportiva, se verificó el avance del proyecto "Construcción de placa polideportiva, cubierta y graderías en la comunidad de Miraflores, Cabildo Indígena y Pueblo Ancestral de Ambaló, en el municipio de Silvia, departamento del Cauca". Durante el primer semestre de 2026 se brindó acompañamiento técnico a la comunidad formuladora mediante la revisión de los componentes técnicos del proyecto y la asistencia requerida para su estructuración. A la fecha de corte del presente informe, la iniciativa continúa en fase de formulación y ajustes técnicos, encontrándose pendiente su radicación ante el Ministerio del Deporte para iniciar el proceso de evaluación y emisión del concepto de favorabilidad. En consecuencia, se continuará brindando asistencia técnica y realizando el seguimiento al proceso de formulación hasta tanto se cumplan los requisitos para su radicación.



El seguimiento realizado durante el primer semestre de 2026 permitió evidenciar avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos con los pueblos indígenas, particularmente en el desarrollo de la Política Pública Indígena, el seguimiento a los acuerdos de la Mesa Permanente de Concertación (MPC), la Mesa Regional Amazónica (MRA) y los compromisos con el CRIC. No obstante, persisten retos asociados a la disponibilidad presupuestal, la culminación de procesos administrativos y la radicación de proyectos de infraestructura, aspectos que requieren continuidad para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

4. COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS (NARP)

Durante el primer semestre de 2026, la Oficina Asesora de Planeación realizó el seguimiento a las acciones adelantadas por el Viceministerio del Deporte y las dependencias competentes para el cumplimiento de las iniciativas dirigidas a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP), verificando el avance de los compromisos institucionales y de las actividades orientadas al fortalecimiento de la política pública y la articulación interinstitucional.

Como resultado del seguimiento, se evidenció el avance en la etapa de preparación, alistamiento y diagnóstico para la formulación de la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física para la población NARP, mediante la elaboración y ajuste de la guía metodológica, la guía para el desarrollo de encuentros territoriales, los instrumentos para el levantamiento de información y la consolidación de insumos técnicos, conceptuales y normativos que soportan el proceso de formulación. Asimismo, se realizó la revisión del marco normativo y programático relacionado con la garantía de derechos de esta población y su articulación con el sector deporte.

De igual manera, se efectuó seguimiento a las acciones de articulación interinstitucional desarrolladas para fortalecer la construcción participativa de la política pública, evidenciando la estructuración metodológica del Encuentro Interinstitucional, la elaboración de instrumentos para el levantamiento de información con entidades del orden nacional, la preparación del documento técnico base para consolidar los resultados del proceso y la articulación con entidades como el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el DANE y demás entidades con competencias relacionadas con la población étnica. Asimismo, se verificó el avance en la estructuración de una propuesta de cooperación internacional bajo la modalidad de Cooperación Sur-Sur, orientada a fortalecer el proceso de formulación de la política pública.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



En el marco del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP) con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el Ministerio del Deporte participó en espacios de articulación institucional orientados al seguimiento de los compromisos relacionados con el sector deporte. Durante el primer semestre de 2026 continuó adelantando procesos de articulación institucional y recopilación de información sobre las acciones desarrolladas y los recursos destinados al fortalecimiento del deporte en territorios con presencia de comunidades NARP. Esta información será presentada en la mesa técnica de trabajo con la Junta Directiva de la Comisión IV del ENCP, en cumplimiento de los compromisos NT4-155 y NT4-156, con el propósito de revisar las acciones adelantadas por el sector deporte y los recursos ejecutados en beneficio de estas comunidades.

Como parte de estos compromisos, en el Espacio Nacional de Consulta Previa se definieron en acta los proyectos correspondientes a los municipios de Vigía del Fuerte (Antioquia), Quibdó (Chocó), La Unión (Valle del Cauca), Villa Rica (Cauca) y El Piñón (Magdalena). Asimismo, se evidenció que los proyectos con ficha de favorabilidad técnica del año 2025 fueron aprobados por la Consultiva el 22 de mayo de 2026 en el marco del ENCP. Entre ellos se encuentra el proyecto Construcción de cubierta y placa deportiva como escenario recreodeportivo en la vereda Agua Azul del municipio de Villa Rica, Cauca”, el cual cuenta con ficha de favorabilidad técnica por un valor de \$2.297.000.000, sin que a la fecha se hayan asignado o desembolsado recursos por parte del Ministerio del Deporte.

Adicionalmente, en atención a las acciones desarrolladas durante el primer semestre de 2026 en beneficio de estas comunidades, se evidenció la ejecución de la carrera atlética “Buenaventura Corre por la Fuerza de las Madres 2026”, realizada el 10 de mayo de 2026 con recursos de reserva a través del contrato COI-646-2025. Esta actividad contó con una inversión aproximada de \$369 millones y benefició a 2.500 personas.

La carrera “Buenaventura Corre 2026” dio continuidad a las ediciones desarrolladas entre los años 2021 y 2025, en el marco de los acuerdos suscritos con el movimiento social del Paro Cívico de Buenaventura. Esta iniciativa hace parte de la estrategia del Ministerio del Deporte para diversificar la oferta institucional y promover la práctica de la actividad física, consolidándose como un espacio de participación masiva que fomenta hábitos de vida saludable, fortalece la convivencia, contribuye a la construcción de paz y la cohesión social, e impulsa la economía local mediante el turismo deportivo, posicionando a Buenaventura como un escenario estratégico para el desarrollo de este tipo de iniciativas.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El seguimiento permitió evidenciar que las actividades programadas para el primer semestre de 2026 se desarrollaron conforme a la etapa metodológica prevista para la formulación de la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física para la población NARP, concentrándose en la construcción de instrumentos técnicos, el fortalecimiento de la articulación institucional y el seguimiento a los compromisos adquiridos en el marco del Espacio Nacional de Consulta Previa. Como acciones de continuidad para el segundo semestre se identificó la necesidad de avanzar en el desarrollo de los encuentros territoriales e interinstitucionales, consolidar el diagnóstico participativo, continuar con la articulación entre las entidades e instituciones que participan en el proceso de formulación de la política pública y realizar el seguimiento a la ejecución de las acciones y proyectos priorizados para las comunidades NARP.

5. POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

En el marco de la implementación de la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, el Ministerio del Deporte, a través de la Dirección de Fomento y Desarrollo y la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte, desarrolló acciones orientadas a garantizar el acceso al deporte, la recreación, la actividad física y la infraestructura deportiva en territorios afectados por el conflicto armado, contribuyendo a la garantía de derechos, la reconstrucción del tejido social y la consolidación de la paz territorial.

Entre las principales acciones institucionales adelantadas durante el primer semestre de 2026, en articulación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), se destacan:

Articulación Interinstitucional

- Participación en mesas SNARIV.
- Seguimiento a planes integrales de reparación colectiva.
- Concertación de compromisos institucionales.
- Participación en procesos de protocolización.

Asistencia Técnica en Infraestructura Deportiva

- Socialización de la Resolución 933 de 2024.
- Orientación sobre tipologías de escenarios deportivos.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



- Revisión de requisitos para formulación de proyectos.
- Acompañamiento en estudios y diseños.
- Orientación sobre sostenibilidad y mantenimiento de infraestructura.

Mesas Técnicas de Seguimiento

- Revisión documental.
- Verificación de pertinencia territorial.
- Identificación de necesidades comunitarias.
- Construcción de rutas de atención institucional.

Socialización de Oferta Institucional

- Participación en Ferias de Servicios.
- Mesas PRE-SNARIV.
- Presentación de la oferta institucional del Ministerio del Deporte.
- **Como principales logros se evidencian:**

Fortalecimiento Institucional

- Mayor articulación con la Unidad para las Víctimas y entidades del SNARIV.
- Consolidación de rutas de acompañamiento técnico.
- Fortalecimiento de la presencia institucional en territorios priorizados.

Fortalecimiento Comunitario

- Mayor conocimiento de la oferta institucional.
- Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la formulación de proyectos.
- Generación de espacios de participación y diálogo territorial.

Construcción de Paz y Reparación Integral

- Implementación de acciones en municipios PDET y territorios étnicos.
- Promoción del deporte y la recreación como herramientas de reparación integral.
- Generación de entornos protectores para niñas, niños y adolescentes.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



- Reconstrucción del tejido social y fortalecimiento de la convivencia.

Contribución a la Política Pública de Víctimas

Las acciones desarrolladas contribuyen a los principios de:

- Enfoque territorial.
- Enfoque diferencial y étnico.
- Acción sin daño.
- Participación.
- Inclusión social.
- Garantía de derechos.
- Reconstrucción del tejido social.
- Construcción de paz territorial.

Asimismo, aportan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- ODS 3: Salud y Bienestar.
- ODS 4: Educación de Calidad.
- ODS 10: Reducción de las Desigualdades.
- ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
- ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos.

Asimismo, a través de la Dirección de Fomento y Desarrollo, el Ministerio del Deporte implementó acciones para promover el acceso al deporte y la formación deportiva en municipios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Durante el periodo mencionado, se ejecutó una inversión de \$1.816.242.535, para la operación de las 26 Escuelas de Talentos Deportivos en 16 municipios PDET de 11 departamentos, beneficiando a 503 niñas, niños y adolescentes. Estas intervenciones contribuyeron al fortalecimiento de entornos protectores, la promoción del desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, y la consolidación del deporte como una herramienta para la inclusión social y la construcción de paz en territorios afectados por el conflicto armado.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Departamento	Municipio PDET	Deportistas Beneficiados	Inversión
Bolívar	Santa Rosa del Sur	28	\$182.084.645
Cesar	Valledupar	126	\$479.041.002
Caquetá	Florencia	35	\$123.636.364
Magdalena	Santa Marta	16	\$56.519.481
La Guajira	Dibulla	17	\$60.051.948
Guaviare	San José del Guaviare	39	\$137.766.234
Antioquia	Apartadó	20	\$70.649.351
Antioquia	Carepa	20	\$70.649.351
Antioquia	Turbo	61	\$141.298.702
Arauca	Saravena	20	\$70.649.351
Cauca	El Tambo	20	\$70.649.351
Cauca	López de Micay	20	\$70.649.351
Cesar	Becerril	20	\$70.649.351
Cesar	La Jagua de Ibirico	20	\$70.649.351
Norte de Santander	Tibú	20	\$70.649.351
Nariño	Tumaco	21	\$70.649.351
Totales		503	\$ 1.816.242.535

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Así mismo, las acciones desarrolladas por parte de la Dirección de Recursos y Herramientas estuvieron dirigidas al acompañamiento de sujetos de reparación colectiva, mediante espacios de articulación interinstitucional, asistencia técnica, socialización de la oferta institucional y orientación para la formulación de proyectos de infraestructura deportiva con base a la Resolución 933 de 2024.

En el marco de la implementación de los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, se realizó el seguimiento a las acciones adelantadas por las dependencias del Ministerio del Deporte, con el propósito de presentar de manera diferenciada los avances relacionados con la atención de los sujetos de reparación colectiva pertenecientes a pueblos y comunidades étnicas.

5.1. Decreto Ley 4633 de 2011 – Pueblos y comunidades indígenas

En el marco de la implementación del Decreto Ley 4633 de 2011, el Ministerio del Deporte, a través de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte, brindó asistencia técnica y acompañamiento institucional a sujetos de reparación colectiva pertenecientes a pueblos indígenas, con el propósito de fortalecer sus capacidades para la formulación de proyectos de infraestructura deportiva y facilitar el acceso a la oferta institucional. Durante el periodo reportado se desarrollaron acciones de acompañamiento a las comunidades:

Día	SUJETO DE REPARACIÓN	OBSERVACIÓN
9 de Abril 2026	San Andrés de Usaragá	Mesa técnica para acompañamiento de proyectos de Infraestructura.
23 de Abril 2026	Pueblo Zenú	Reunión para revisión Plan de Atención Integral.
5 de Mayo 2026	Tálaga	Seguimiento proyectos.
19 de Mayo 2026	Tálaga	Seguimiento proyectos
22 de Mayo 2026	Pueblo Totoró	Mesa SNARIV oferta institucional

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



25 de Mayo 2026	Wayu La Nueva Esperanza	Mesa SNARIV oferta institucional
26 de Mayo 2026	Camaica	Mesa SNARIV oferta institucional
27 de Mayo 2026	Gran Cumbal	Mesa SNARIV oferta institucional

5.2. Decreto Ley 4635 de 2011 – Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

En desarrollo de las acciones contempladas en el Decreto Ley 4635 de 2011, el Ministerio del Deporte brindó asistencia técnica y acompañamiento a sujetos de reparación colectiva pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, orientando la formulación de proyectos de infraestructura deportiva y fortaleciendo la articulación institucional con la Unidad para las Víctimas y las entidades del SNARIV. Durante el periodo reportado se desarrollaron acciones de acompañamiento a las comunidades:

Día	SUJETO DE REPARACIÓN	OBSERVACIÓN
2 de Febrero 2026	Acadesan	Se continua con el proceso desarrollado durante el año 2025 Apoyando la definición de rutas de atención.
13 de Febrero 2026	Bajo Mira y Frontera	Acción 35005: Realizar las adecuaciones de las 4 canchas de futbol ubicadas en las Veredas (Peña Colorada, Terán, Bajito Vaquería y Congal).
17 de Febrero 2026	JEP: caso Guachené	Preparatoria para reunión presencial caso Consejos comunitarios en Guachené
24 de Febrero 2026	Bojayá	Se desarrolló rutas de acción técnica para dar cumplimiento a los compromisos de reparación
11 de Marzo 2026	Zanjón de Garrapatero	Se brindó acompañamiento en el espacio de diálogo con representantes de la comunidad ACADESAN
13 de Marzo 2026	Bojayá	Se realizó seguimiento a los compromisos establecidos durante las mesas de trabajo con BOJAYÁ

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

16 de Marzo 2026	Imbilpi del Carmen	Se participó de forma virtual en la Reunión de seguimiento proyectos
17 de Marzo 2026	Aconc	Primera mesa técnica de seguimiento ACONC, con el fin de brindar acompañamiento técnico a los proyectos.
18 de Marzo 2026	Zanjón de Zarrapatero	Seguimiento a los compromisos establecidos durante las mesas de trabajo
24 de Marzo 2026	Asocvilla	Participación de forma virtual en la reunión de cumplimiento plan de acción 2025 de Bojayá
30 de Marzo 2026	Bojayá	Seguimiento a los compromisos establecidos durante las mesas de trabajo con CANCHA NAPIPI
31 de Marzo 2026	Aconc	Segunda mesa técnica seguimiento proyectos con el fin de brindar acompañamiento técnico
6 de Abril 2026	Zanjón de Garrapatero	Actualización convocatoria CERREM colectivo presencial, con el fin de brindar acompañamiento técnico.
14 de Abril 2026	Aconc	Tercera mesa técnica seguimiento proyectos con el fin de brindar acompañamiento técnico.
14 de Abril 2026	Río Cajambre	Seguimiento proyectos con el fin de brindar acompañamiento técnico.
23 de Abril 2026	Bojayá	Seguimiento proyectos con el fin de brindar acompañamiento técnico.
4 de Mayo 2026	Acadesan	Seguimiento a los compromisos establecidos durante las mesas de trabajo con ACADESAN
7 de Mayo 2026	Aconc	Cuarta mesa técnica seguimiento proyectos, con el fin de brindar acompañamiento técnico.
12 de Mayo 2026	Comunidad afrocolombiana de Curazao	Mesa SNARIV oferta institucional
13 de Mayo 2026	Aconc	Quinta mesa de Seguimiento a los compromisos establecidos durante las mesas de trabajo, con el fin de brindar acompañamiento técnico.
13, 14, 15 de Mayo 2026	Anchicayá, Buenavista, Dos bocas, Eusebio Ayal, Renacer Telembí	Participación en la reunión de alistamiento institucional (PRE SNARIV)
28 de Mayo 2026	Cocopema	Mesa SNARIV oferta institucional

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Las acciones adelantadas durante el período contribuyeron al fortalecimiento de la articulación institucional con las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), favoreciendo el acompañamiento a sujetos de reparación colectiva y el fortalecimiento de capacidades para la formulación de proyectos deportivos. El seguimiento evidenció avances en la implementación de acciones con enfoque territorial y diferencial, que aportan a los procesos de reparación integral y reconstrucción del tejido social.

6. EQUIDAD DE GÉNERO Y MUJERES

En el marco del seguimiento a las acciones institucionales orientadas a la incorporación del enfoque de género en el sector deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, se realizó el seguimiento a las actividades desarrolladas por el Viceministerio del Deporte, a través del Equipo de Enfoque de Género y Mujer, durante el primer semestre de la vigencia 2026.

El seguimiento permitió verificar los avances en la implementación de estrategias dirigidas a promover la equidad de género, fortalecer las capacidades institucionales y territoriales, prevenir las violencias basadas en género y consolidar mecanismos de articulación interinstitucional para la garantía de entornos deportivos seguros, inclusivos y libres de discriminación. En este contexto, se identificaron acciones relacionadas con la asistencia técnica a entidades territoriales y organismos deportivos, el desarrollo de procesos de formación y sensibilización, la expedición de lineamientos e instrumentos técnicos, la implementación de estrategias institucionales y el fortalecimiento de alianzas con entidades nacionales e internacionales para la promoción de los derechos de las mujeres y la prevención de las violencias basadas en género.

A continuación, se relacionan las principales acciones ejecutadas, conforme a la información disponible para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026.

- Se brindó asistencia técnica y acompañamiento a la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali para la incorporación e implementación del Protocolo para la Prevención, Atención y Erradicación de las Violencias Basadas en Género en el ámbito deportivo, promoviendo la adopción de mecanismos institucionales para la gestión de casos y la protección de las personas participantes.
- Realización de proceso presencial de formación dirigidos a 66 personas entre servidores públicos y contratistas del Ministerio del Deporte en



prevención de las violencias basadas en género y prevención del acoso laboral.

- Desarrollo de una jornada de sensibilización sobre la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG) en el sector deporte, dirigida a actores del fútbol femenino, en el marco de los Premios Fémima Football.
- Se desarrolló un proceso de fortalecimiento de capacidades dirigido al personal administrativo del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca (INDERVALLE), mediante jornadas de formación en prevención de violencias basadas en género y violencias por prejuicio en el sector del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Se expidió la Circular Externa No. 001 de 2026, mediante la cual se impartieron lineamientos a las entidades sujetas a inspección, vigilancia y control para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la adopción e implementación de medidas de prevención y atención de las violencias basadas en género en el Sistema Nacional del Deporte.
- Se promovió el curso virtual "Fundamentos básicos para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre", mediante jornadas de socialización dirigidas a las federaciones deportivas nacionales y demás organismos del Sistema Nacional del Deporte, alcanzando 1.468 personas inscritas durante el primer semestre de 2026.
- Se realizó un proceso de fortalecimiento de capacidades al Instituto para el Deporte y la Recreación de Casanare (INDERCAS), capacitando a aproximadamente 90 servidores públicos y actores del sector en enfoque de género, prevención de violencias basadas en género y rutas de orientación y atención.
- Se adelantaron acciones de articulación interinstitucional con la Defensoría del Pueblo para el cumplimiento de la Sentencia T-525 de 2025, orientadas a garantizar la adopción de medidas institucionales para la prevención de las violencias y la protección de los derechos en el ámbito deportivo.



- En el marco de dicha sentencia, se brindó asistencia técnica y acompañamiento a la Federación Colombiana de Arquería y a la Liga de Arquería de Bogotá para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y el cumplimiento de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional.
- Se diseñaron los Lineamientos para la incorporación de protocolos de prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género en el sector del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, los cuales fueron socializados con organismos deportivos como herramienta para orientar la adopción de protocolos institucionales acordes con los estándares nacionales.
- Se desarrolló una jornada de fortalecimiento de capacidades al sector deporte para personas con discapacidad , orientada a fortalecer los conocimientos en materia de enfoque de género, prevención de las violencias basadas en género y violencias por prejuicio en el sector del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, promoviendo la identificación de factores de riesgo y la implementación de acciones preventivas para la garantía de entornos deportivos seguros e inclusivos.
- Se implementó la estrategia Sello de Género – Misión Igualdad, en cumplimiento de la Resolución 822 de 2022, durante los II Juegos Parasuramericanos Valledupar 2026. Esta estrategia se desarrolló de manera articulada con la Alcaldía de Valledupar, la Gobernación del Cesar, el comité local organizador de los Juegos y demás entidades del territorio, mediante el despliegue de lineamientos para la prevención de las violencias basadas en género, la promoción de espacios deportivos seguros y el desarrollo de acciones pedagógicas bajo el lema "Cuidar también hace parte del juego". Entre las acciones implementadas se destacan la instalación de puntos de orientación, la difusión de rutas de atención mediante códigos QR en escenarios deportivos y hoteles oficiales, el fortalecimiento de capacidades de voluntariado y personal logístico, la articulación con entidades competentes para la atención de casos y el acompañamiento permanente para garantizar el cumplimiento de los lineamientos del Sello de Género durante el desarrollo del evento.



- Con el propósito de consolidar la gobernanza del sector en materia de equidad de género y prevención de las violencias basadas en género, se fortalecieron los mecanismos de articulación interinstitucional mediante la suscripción del Pacto para la Prevención de las Violencias Basadas en Género en el sector DRAF con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), así como la participación en la reunión de articulación con la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, espacios que permitieron visibilizar los avances del sector deporte, fortalecer el intercambio de experiencias y consolidar alianzas estratégicas para la promoción de entornos deportivos seguros e inclusivos.

Asimismo, a través de la Dirección de Fomento y Desarrollo, se ha implementado diversas medidas orientadas a promover el acceso, la permanencia y la participación efectiva de las mujeres en los programas de deporte, recreación y actividad física, en concordancia con los principios de igualdad de oportunidades, inclusión y no discriminación, así como con los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 en materia de equidad de género.

Entre las principales medidas implementadas se destacan:

- La incorporación del enfoque de igualdad de oportunidades en el diseño e implementación de los programas nacionales de actividad física, recreación y deporte.
- La promoción de la participación de las mujeres mediante estrategias de acceso abierto, sin distinción por sexo, condición social o territorial.
- La implementación del Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS), el Programa Nacional de Vías Activas y Saludables (VAS) y el Programa Nacional de Capacitación (PNC), los cuales fomentan la práctica regular de la actividad física en condiciones de inclusión y equidad.
- El desarrollo de acciones que favorecen la participación de poblaciones diversas, incluyendo mujeres y personas pertenecientes a la población LGBTIQ+, contribuyendo a la eliminación de barreras para el acceso a la oferta institucional.

Como resultado de estas acciones, se registró la participación de 17.646 personas, de las cuales 10.881 correspondieron a mujeres, equivalente al 61,6 % del total de participantes, lo que evidencia una amplia participación femenina en los programas desarrollados y 238 personas pertenecientes a la población LGBTIQ+, equivalente al 1,34%.

Departamento	Total Población			
	Hombre	Mujer	Total	LGBTIQ+
Antioquia	244	208	452	0

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Atlántico	31	29	60	0
Bogotá DC. DPT	516	2386	2902	124
Bolívar	405	1794	2199	0
Boyacá	34	9	43	0
Caldas	29	141	170	2
Caquetá	8	6	14	2
Casanare	68	63	131	0
Cauca	109	5	114	0
Cesar	67	57	124	0
Córdoba	11	4	15	0
Cundinamarca	532	1183	1715	2
Guaviare	2	1	3	0
Huila	9	2	11	1
La Guajira	5	4	9	0
Magdalena	6	1	7	0
Meta	258	231	489	3
Nariño	11	1	12	0
Norte de Santander	909	2001	2910	1
Quindío	7	1	8	0
Risaralda	310	1478	1788	14
San Andrés y Providencia	63	73	136	0
Santander	295	1111	1406	9
Sucre	9	3	12	0
Tolima	9	3	12	0
Valle del Cauca	2578	83	2661	80
Vaupés	0	1	1	0
Vichada	2	2	4	0
Total	6527	10881	17408	238

Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo – Ministerio del Deporte

- En el componente de recreación, el Ministerio del Deporte implementa la estrategia Mandalavida, orientada a la formación y cualificación de agentes educativos, sociales, comunitarios y maestras vinculadas a la atención integral de la primera infancia. Esta estrategia se desarrolla bajo un enfoque de inclusión, equidad e igualdad de oportunidades, promoviendo el fortalecimiento de capacidades de quienes lideran procesos recreativos en los territorios.

Si bien Mandalavida no fue diseñada exclusivamente para incrementar la participación de las mujeres, su población objetivo está conformada principalmente por agentes educativas y maestras, lo que ha favorecido una alta participación femenina en los procesos de formación y cualificación desarrollados por el Ministerio.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Durante la vigencia 2026 se realizaron encuentros regionales de cualificación en los municipios de San Diego, Istmina, Arauca, Ibagué, Apartadó, Quibdó, Valledupar, Agustín Codazzi y Cravo Norte, con la participación de 936 agentes, de los cuales 891 corresponden a mujeres y 12 personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ. Estos espacios fortalecen sus capacidades para promover el desarrollo integral de la primera infancia mediante procesos recreativos, contribuyendo al cierre de brechas de participación y al fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en los territorios.

Municipio	Total Población			
	Hombre	Mujer	Total	LGBTIQ+
APARTADÓ	4	196	200	1
VALLEDUPAR	2	96	98	1
AGUSTÍN CODAZZI	0	21	21	0
SAN DIEGO	4	64	68	2
QUIBDÓ	6	89	95	2
ISTMINA	3	97	100	0
IBAGUÉ	3	138	141	1
ARAUCA	11	174	185	5
CRAVO NORTE	0	16	16	0
Total	33	891	924	12

Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo – Ministerio del Deporte

- A través del programa Deportes+, cuya población objetivo incluye mujeres de todos los grupos étnicos, el Ministerio del Deporte incorpora de manera transversal el enfoque de equidad de género en el diseño e implementación de sus acciones, promoviendo el acceso en igualdad de oportunidades a los procesos de formación y fortalecimiento de capacidades.

Si bien durante la vigencia 2026 el programa no ha iniciado las intervenciones territoriales previstas, se desarrolló la capacitación virtual "El deporte como aliado del medio ambiente", como una acción de fortalecimiento dirigida a los actores vinculados al programa. En esta actividad participaron 146 personas, de las cuales 45 fueron mujeres provenientes de diferentes departamentos del país, equivalente al 30,82 % del total de asistentes, favoreciendo su acceso a espacios de formación y apropiación de conocimientos.

Finalmente, se precisa que el programa no cuenta con información desagregada que permita identificar la participación de personas pertenecientes a la población LGBTIQ+ en las actividades desarrolladas.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Municipio	Total Población		
	Hombre	Mujer	Total
Leticia	3	0	3
Medellin	2	1	3
Dabeiba	0	1	1
Turbo	1	0	1
Arauca	1	2	3
Tame	0	1	1
Cravo norte Arauca	0	1	1
Saravena	1	0	1
Barranquilla	0	1	1
Soledad	2	0	2
Bogotá	6	6	12
El Carmen de bolívar	0	1	1
Cartagena	1	0	1
Gachantivá	1	0	1
Duitama	1	1	2
Tunja	2	0	2
Puerto Boyacá	0	1	1
Aguazul	1	0	1
Yopal	2	0	2
Popayán	1	0	1
Gamarra	1	1	2
La Paz	3	0	3
Pueblo Bello	0	1	1
Valledupar	6	3	9
Bajo Baudó	1	0	1
Alto Baudó chocó	1	0	1
Carmen de Darién	1	1	2
Quibdó	2	0	2
Cereté	4	0	4
Lorica	3	1	4
Puerto Libertador	1	0	1
Tuchin	1	0	1
Villa pinzón	1	0	1
Chía	1	0	1
Ubaque	1	0	1
El retorno	1	0	1
Neiva	1	0	1
Oporapa	2	0	2

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Deporte

Barrancas	1	0	1
El molino	1	0	1
Maicao	3	0	3
Manaure	2	0	2
Mayapo	1	0	1
Riohacha	5	2	7
Villanueva	2	2	4
Urumita	1	0	1
San Juan del César	0	1	1
Santa Marta Magdalena	1	0	1
Aldana	1	0	1
El Tablón de Gómez	1	0	1
Pasto	1	0	1
Puerto Leguizamo	0	1	1
Quimbaya	0	1	1
Bucaramanga	2	1	3
Güepsa	0	1	1
Morroa	1	0	1
Ovejas	2	0	2
Palmitos	2	0	2
San Marcos	1	0	1
San Onofre	1	0	1
Sincelejo	3	0	3
Ibagué	3	2	5
Planadas Centro Poblado Gaitania	0	1	1
Melgar	1	0	1
Buenaventura	1	0	1
Cali	3	10	13
Florida	1	0	1
Zarzal	1	0	1
Mitú	3	0	3
Total	101	45	146

Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo – Ministerio del Deporte

- Por su parte, el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales ha implementado diversas medidas para fortalecer la participación de niñas y adolescentes en el deporte escolar, promoviendo la igualdad de oportunidades y la equidad de género.

Durante el primer semestre de 2026 se garantizó la participación femenina en el 100 % de la oferta deportiva del programa, conformada por diecinueve (19)

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



disciplinas deportivas, tres (3) paradesportes y tres (3) minideportes. Asimismo, se implementaron lineamientos técnicos y operativos orientados a asegurar condiciones equitativas de participación para hombres y mujeres; se fortalecieron las estrategias de divulgación y articulación con las entidades territoriales e instituciones educativas para incentivar la inscripción de niñas y adolescentes; y se promovieron espacios deportivos seguros, inclusivos y libres de discriminación.

Como resultado de estas acciones, en el proceso de inscripciones correspondiente a la vigencia 2026, se registraron 647.465 participantes, de los cuales 255.314 corresponden a mujeres equivalente al 39,42% y 4.441 personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ equivalente al 0,68% del total de participantes.

Departamento	Total Población			
	Hombre	Mujer	Total	LGBTIQ+
Amazonas	1005	820	1825	2
Antioquia	34323	22311	56634	525
Arauca	3812	2934	6746	234
Archipiélago De San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1704	1275	2979	0
Atlántico	15982	8330	24312	115
Bogotá DC. DPT	23893	16977	40870	271
Bolívar	13298	6981	20279	137
Boyacá	39506	26183	65689	381
Cauca	14495	9837	24332	142
Cesar	9204	5463	14667	44
Chocó	6889	4292	11181	226
Córdoba	15553	8512	24065	80
Cundinamarca	24881	17293	42174	424
Guanía	1224	904	2128	339
Guaviare	1496	1220	2716	5
Huila	13563	9659	23222	159
La Guajira	6968	4148	11116	20
Magdalena	8767	4547	13314	53
Meta	8831	5217	14048	76
Nariño	12640	7917	20557	151
Norte de Santander	12449	7804	20253	178
Putumayo	6597	3521	10118	70
Quindío	9163	6640	15803	32

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Deporte

Risaralda	9899	7104	17003	61
Santander	24093	16573	40666	102
Sucre	5843	3396	9239	116
Tolima	15468	9711	25179	216
Valle del Cauca	41393	31603	72996	235
Vaupés	2499	2426	4925	7
Vichada	2272	1716	3988	40
Total	387.710	255.314	643.024	4.441

Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo – Ministerio del Deporte

El seguimiento permitió evidenciar el fortalecimiento de las acciones institucionales dirigidas a promover la equidad de género y prevenir las violencias basadas en género en el sector deporte. Se destacan los avances en asistencia técnica, formación, expedición de lineamientos, implementación del Sello de Género y articulación interinstitucional, así como las estrategias desarrolladas por la Dirección de Fomento y Desarrollo para promover la participación de las mujeres en programas deportivos, recreativos y de actividad física, contribuyendo al cierre de brechas de género y al fortalecimiento de entornos seguros e inclusivos.

7. RECOMENDACIONES

Como resultado del seguimiento realizado, se recomienda:

- Fortalecer los mecanismos de seguimiento a los compromisos adquiridos en las diferentes instancias de concertación con pueblos y comunidades étnicas, garantizando la actualización permanente de los avances por parte de las dependencias responsables.
- Impulsar la formulación y radicación de proyectos de infraestructura deportiva mediante el acompañamiento técnico permanente a las comunidades y entidades territoriales.
- Gestionar oportunamente los procesos administrativos y financieros requeridos para la ejecución y cierre de convenios, reduciendo riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los compromisos institucionales.
- Fortalecer la desagregación de la información poblacional en los diferentes programas institucionales, con el fin de mejorar el análisis del impacto de las acciones implementadas bajo el enfoque diferencial.
- Mantener las acciones de capacitación, asistencia técnica y articulación interinstitucional que promuevan la inclusión, la equidad y la garantía de derechos de las poblaciones objeto de seguimiento.

8. CONCLUSIÓN

El seguimiento realizado durante el primer semestre de 2026 permitió consolidar un panorama integral de las acciones adelantadas por las diferentes dependencias del Ministerio del Deporte en el marco de la implementación del enfoque diferencial, evidenciando avances en el cumplimiento de los compromisos institucionales adquiridos con los pueblos y comunidades étnicas, las víctimas del conflicto armado, las mujeres y demás grupos poblacionales objeto de atención prioritaria. Este ejercicio permitió verificar el estado de ejecución de programas, proyectos, estrategias, convenios y espacios de concertación, así como consolidar resultados relacionados con población beneficiaria, participación territorial, inversión y acompañamiento institucional.

En este marco, la implementación de los programas de deporte, recreación y actividad física permitió alcanzar resultados concretos. Entre los principales resultados se destacan:

➤ **Víctimas de conflicto armado**

Escuelas de Talentos Deportivos: en municipios PDET se beneficiaron 503 niñas, niños y adolescentes, mediante la operación de 26 escuelas en 16 municipios de 11 departamentos, con una inversión de \$1.816.242.535.

➤ **Equidad de género y mujeres**

Juegos Intercolegiados Nacionales: se registraron 647.465 participantes en el proceso de inscripciones de 2026, de los cuales 255.314 fueron mujeres, de los cuales 255.314 corresponden a mujeres equivalente al 39,42% y 4.441 personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ equivalente al 0,68%.

Programa Deporte+: se registro la participación de 146 participantes, de las cuales 45 fueron mujeres provenientes de diferentes departamentos del país, equivalente al 30,82 % del total de asistentes.

Programa Mandalavida: se desarrollaron encuentros de cualificación en 9 municipios, con 936 agentes participantes, de los cuales 891 corresponden a mujeres equivalente al 95,19% y 12 personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ equivalente al 1,28% del total de participantes , fortaleciendo las capacidades de quienes acompañan los procesos recreativos dirigidos a la primera infancia.



Deporte

Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS), Programa Nacional de Vías Activas y Saludables (VAS) y Programa Nacional de Capacitación (PNC): las acciones desarrolladas registraron 17.646 participantes, de los cuales 10.881 fueron mujeres (61,6 %) y 238 personas pertenecientes a la población LGBTIQ+ equivalente al porcentaje 1,34%.

- **Comunidades NARP:** se avanzó en proyectos de infraestructura y acciones territoriales, entre las que se destaca el proyecto de Villa Rica, Cauca, el cual cuenta con ficha de favorabilidad técnica por un valor de \$2.297.000.000, y la carrera Buenaventura Corre por la Fuerza de las Madres 2026, que contó con una inversión aproximada de \$369 millones y benefició a 2.500 personas.
- **Pueblos indígenas:** se desarrollaron acciones de asistencia técnica, acompañamiento institucional, seguimiento a proyectos y articulación con las instancias de participación y concertación. Asimismo, se avanzó en la consolidación de la primera versión del capítulo de presentación y marco institucional del documento técnico de política pública.

En conjunto, estos resultados evidencian que, durante el primer semestre de 2026, el enfoque diferencial se materializó mediante atención directa a población beneficiaria, inversión de recursos, formación y cualificación, participación deportiva, proyectos de infraestructura, asistencia técnica y acompañamiento a comunidades étnicas y territorios priorizados. Lo anterior permite identificar avances diferenciados según las características y necesidades de cada población, y demuestra la articulación de las diferentes dependencias del Ministerio del Deporte para dar respuesta a los compromisos institucionales y territoriales establecidos.

No obstante, el seguimiento también permitió identificar factores que continúan incidiendo en el avance de algunos compromisos, entre ellos las restricciones presupuestales, la necesidad de fortalecer los procesos de formulación y radicación de proyectos, la culminación de trámites administrativos y financieros asociados a convenios y la consolidación oportuna de la información por parte de las dependencias responsables. En este sentido, resulta necesario mantener un seguimiento permanente que permita anticipar riesgos, generar alertas tempranas y adoptar oportunamente las acciones requeridas para garantizar la continuidad y cumplimiento de los compromisos institucionales.

Finalmente, el ejercicio de seguimiento constituye una herramienta para fortalecer la gestión institucional, en tanto permite disponer de información consolidada sobre beneficiarios, recursos, programas, proyectos y avances

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



territoriales, facilitando la toma de decisiones y la identificación de aquellos aspectos que requieren gestión durante el segundo semestre de 2026. En consecuencia, el presente informe se constituye en un insumo para orientar la planeación, el seguimiento y la evaluación de las acciones con enfoque diferencial, así como para fortalecer la articulación institucional y la mejora continua en el cumplimiento de los compromisos relacionados con la inclusión, la equidad, la garantía de derechos y la atención de las diferentes poblaciones y territorios del país.